

# PROPUESTA PARA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR SARS-coV-2

La reanudación de las actividades deportivas y recreativas puede contribuir a muchos aspectos sanitarios, económicos, beneficios sociales y culturales para la sociedad que emerge del entorno COVID-19.

Las presentes recomendaciones tienen por objeto proveer una herramienta respecto la forma de retomar las actividades deportivas en forma progresiva. El momento de retomar las actividades deportivas lo decidirán las autoridades sanitarias. Es esencial que esta reactivación no comprometa la salud de las personas o la comunidad.

Por ello, la reanudación de las actividades deportivas y recreativas debe basarse en información epidemiológica objetiva para garantizar que se realicen de manera segura y no corran el riesgo de aumentar las tasas de transmisión local de COVID-19.

Todas las decisiones sobre la reanudación de las actividades deportivas y recreativas deben tomarse con acuerdo y aprobación del Ministerio de Salud de la Provincia y las autoridades Nacionales. Todas las autoridades (ministeriales y municipales) que participen y contribuyan al deporte y la recreación deben ser consideradas en los planes de reanudación, incluidos los deportes de alto rendimiento / nivel profesional, nivel competitivo de la comunidad y los individuales o grupales recreativos.

La reanudación de las actividades deportivas y recreativas será un proceso complejo, cuidadoso paso a paso para garantizar la seguridad de los atletas, personal y la comunidad en general.

Las recomendanciones deben en todo momento adaptarse a la situación epidemiológica provincial, y a la disponibilidad de nueva evidencia o recomendaciones emergentes ante la presencia de brotes.

Por ello, las mismas son dinámicas.

#### Preparación para la reanudación

La preparación para la reanudación incluye la **educación** de los atletas y personal, la evaluación del entorno deportivo y el acuerdo sobre la programación del entrenamiento para acomodar el distanciamiento social.

El enfoque de la capacitación debe centrarse en "entrar, entrenar, salir", minimizando el contacto innecesario en los vestuarios, baños y áreas comunes.

Antes de la reanudación, las organizaciones deportivas deben acordar protocolos específicos de restricción de ingreso.

Se debe hacer una consideración especial para los para-atletas y otras personas con afecciones médicas, ya que pueden ser más vulnerables a la infección por COVID-19. Los clubes y las personas deben aplicar un **rendimiento gradual** para evitar el riesgo de lesiones, entendiendo que un aumento repentino en la carga de entrenamiento predispondrá a lesiones.

El club debe contar con **asesoramiento médico** para su funcionamiento, así como para la resolución de eventuales lesiones o situaciones epidemiológicas sospechosas de transmisión de COVID-19. Se sugiere además que el asesor médico realice las actividades de información a la comunidad y acompañe el proceso de educación en medidas de distanciamiento social higiene de manos e higiene de espacios. Los **atletas que regresan al deporte después de la infección por COVID-19** 

Los atletas que regresan al deporte después de la infección por COVID-19 requieren una consideración especial antes de reanudar la actividad física de alta intensidad. Se ha observado una disminución de la capacidad de ejercicio a largo plazo después de infecciones previas relacionadas con coronavirus (SARS y MERS). El aumento repentino en la carga de entrenamiento predispone a lesiones y se debe considerar un retorno gradual.

#### En todo momento deben considerarse 2 aspectos para regular la actividad:

- Nivel de transmisión de SARS-coV-2 en la comunidad (acorde criterios OMS y acorde lo establezca, defina e informe el Ministerio de Salud): ausencia de casos, casos esporádicos (importados), conglomerados de casos (brotes), transmisión comunitaria.
- 2. <u>Tipo de deporte</u>: diferenciar entre deportes de contacto y deportes sin contacto. sin contacto y actividad interior y exterior.

La reanudación de la actividad deportiva y recreativa de la comunidad debe llevarse a cabo de manera organizada con una fase inicial de actividades de grupos pequeños (<10) sin contacto, antes de pasar a una fase posterior de actividades de grupos grandes (> 10) que incluyan entrenamiento de contacto completo / competencia en el deporte. Las jurisdicciones individuales determinarán la progresión a través de estas fases, teniendo en cuenta la epidemiología local, las estrategias de mitigación de riesgos y la capacidad de salud pública.

Esto incluye la reanudación del deporte al aire libre de los niños con estrictas medidas de distanciamiento físico para los asistentes no deportivos, como los padres.

Deben organizarse turnos para cada actividad, que deben cumplirse en forma estricta, de modo de evitar la presencia de muchas personas en el mismo sitio. Debe

contemplarse la estricta higiene del espacio deportivo (para el caso de que se realice en salones) entre cada turno. Siempre priorizar la actividad al aire libre.

Se sugiere NO comenzar con la actividad deportiva acuática (natación).

Las medidas preventivas de higiene de manos, distanciamiento físico e higiene de superficies contaminadas, debe aplicarse a todas las actividades (buffet, baños, duchas, bebederos, instalaciones de entrenamiento, gimnasios y similares).

En todo momento, las organizaciones deportivas y recreativas deben responder a las directivas de las Autoridades de Salud Pública.

La presencia de brotes localizados puede requerir que las organizaciones deportivas restrinjan nuevamente la actividad y esas organizaciones deben estar listas para responder en consecuencia.

La detección de un caso positivo de COVID-19 en un club u organización deportiva o recreativa dará como resultado una respuesta de salud pública, que podría incluir la cuarentena de todo un equipo o el club, durante el período requerido.

## Actividades restringidas (prohibidas) hasta la finalización de la pandemia

- Reuniones sociales
- Competición con espectadores
- Festejos
- Masajes
- Contacto directo entre los deportistas
- Fisioterapia (en caso de que un deportista necesite de la misma, deberá realizarlo en centro especializado de asistencia).
- Gimnasio con máquinas de uso compartido

Las actividades deportivas y recreativas deben limitar las personas al mínimo requerido para apoyar a los participantes (por ejemplo, un padre o cuidador por niño si es necesario).

El entorno deportivo (lugares de entrenamiento y competición) debe evaluarse para garantizar que se tomen precauciones para minimizar el riesgo para aquellos que participan en el deporte y los que asisten a eventos deportivos como espectadores (donde y cuando sea permitido).

#### Recomendaciones generales

Se recomienda avisar de la apertura del club vía mail y redes sociales, informando respecto de las restricciones vigentes, de modo de evitar que personas en riesgo para si mismas (de padecer enfermedad grave), o para los demás (de contagiarlos), ingresen o deseen ingresar.

Las personas no deben regresar al deporte si en los últimos 14 días se han sentido mal o han tenido contacto con un caso conocido o sospechoso de COVID-19.

Cualquier persona con síntomas respiratorios (incluso leves) debe considerarse un caso potencial y debe auto aislarse de inmediato, excluir COVID-19 y contar con la autorización médica para regresar al entorno de entrenamiento.

Se recomienda estricta restricción de ingreso a cualquier persona (ya sea trabajador del cualquier sector del club, socio, invitado o deportista) que se encuentre en cualquiera de los siguientes grupos:

## Ingreso restringido

## Personas con cualquiera de las siguientes:

- Con riesgo de enfermedad severa por SARS-coV-2: para protegerlos de contagio.
- Mayores de 65 años
- Personas con algunas de las siguientes enfermedades: diabetes, hipertensión medicada, enfermedad cardíaca crónica, enfermedad pulmonar crónica, inmunosupresión (tratamiento con corticoides a altas dosis, trasplantados), cáncer, obesidad.
- Con riesgo de estar enfermos o incubando SARS-coV-2: para evitar contagio a otras personas y prevenir brotes.
- Personas que en los últimos 21 días hayan viajado afuera de la Provincia
- Personas que en los últimos 21 días hayan estado en contacto con alguien con sospecha o confirmación de COVID-19.
- Personas que presenten cualquier síntoma respiratorio, fiebre o alteraciones en el gusto o en el olfato.

Respecto de las **personas con discapacidad** que requieran utilización de implementos como muletas o silla de ruedas, se recomienda especial precaución, ya que los mismos son pasibles de contaminarse.

Por otro lado, se debe sugerir a toda persona que ingresa: que se retire joyas si las tiene (y que no se coloque joyas o bijouterie para concurrir al club o centro deportivo), y que higienice sus manos al ingreso.

Debe quedar registrada cada persona que ingresa a la institución deportiva, con el objeto de poder ser rápidamente localizada en caso de ser necesario (en caso de que se considere como contacto). Nombre, DNI, teléfono.

Personal de vigilancia, administrativo, entrenadores, entre otros, deben usar tapabocas.

Toda persona presente en el predio deportivo que no se encuentre dedicado a la actividad deportiva (tutores de niños) debe usar tapabocas.

## **Estrategias**

- Organizar entrenamiento de habilidades deportivas alternativas (visualización, análisis de video, entrenamiento teórico, conferencias deportivas, análisis de torneos) basados en cada deporte, de modo de dar posibilidad a la realización de actividades que permitan al atleta sentir que retorna a la actividad, sin necesidad de dejar el aislamiento por completo.
- Organizar entrenamiento personalizado de fuerza y acondicionamiento en casa con espacio disponible y recursos materiales que se adapten a las características individuales y las necesidades actuales de cada atleta y deporte.
- Se sugiere sumar deportes y tipo de actividades estableciendo 3 niveles progresivos (etapas 1, 2, 3).
- A medida que se observa éxito y seguridad en la etapa 1, se avanza a la etapa 2, y luego a la etapa 3.
- Los tiempos dependerán de las decisiones vigentes de las autoridades sanitarias así como de los directivos de la institución deportiva.

#### De este modo se realizará en forma escalada

- A. Incorporación progresiva de disciplinas deportivas
- B. Incorporación progresiva de entrenamiento deportivo para cada disciplina

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3			
	Deportes individuales que no	Deportes de < 10 personas.				
	requieren equipamiento y el	Comparten pelota.				
Deportes	equipamiento es personal.	No hay contacto				
sugeridos a	Actividades de a dos a > 2 metros	No hay lucha ni agarre.	Deportes de cualquier			
reiniciar por	de distancia y sin contacto directo.	Tenis	cantidad de personas con			
etapas	Caminata	Yoga y danza (< 10 personas),	contacto: rugby, lucha, boxeo,			
progresivas	Ciclismo	spinning (siempre que se cumpla	fútbol, básquet, artes			
	Montañismo	la distancia social > 2 metros	marciales, hockey.			
	Running	entre las bicicletas y se realice				
	Golf	estricta higiene entre cada				
	Equitación	persona)				
Modo de comenzar la actividad deportiva						
	Comenzar con vuelta al estado	5 a 10 personas	10 personas			
Rugby		No contacto	Comparten pelota			
		Sin pelota	No contacto			

	Prácticas de entrenamiento al aire	Entrenamiento	Actividades Prohibidas:
	libre	Actividades prohibidas:	formaciones fijas, tackle
	Sin pelota	formaciones fijas, tackle	isimasismos njao, taotito
	< 5 personas por turno	iomidolonos lijas, tackie	
	Actividades prohibidas: formaciones		
	fijas, tackle		
	Comenzar con la vuelta al estado		
	físico	5 a 10 personas	10 personas
Fútbol	< 5 personas por turno	Comparten pelota	Comparten pelota
	Prácticas de entrenamiento al aire	No contacto	No contacto
	libre		. 15 55/Macio
	Sin pelota		
	< 5 personas por turno	F a 10 paragnes par turns	
Dookethall	Comenzar con la vuelta al estado	5 a 10 personas por turno	10 personas por turno
Basketball	físico	No contacto	Comparten pelota
Volleyball	Prácticas de entrenamiento al aire	Sin pelota	No contacto
Handball	libre	Entrenamiento	No competencias
	Sin pelota		·
	< 5 personas por turno		
	Comenzar con la vuelta al estado	5 a 10 personas por turno	10 personas por turno
Hockey	físico	No contacto	Con pelota
	Prácticas de entrenamiento al aire	Prácticas de entrenamiento al	No competencias
	libre	aire libre	, το σοπροιοποίασ
		Sin pelota	
	Sin pelota		Al aira libra a
	Comenzar con la vuelta al estado	Al aira libra	Al aire libre o espacio con
	físico	Al aire libre	ventilación apropiada
	Prácticas de entrenamiento al aire	Distancia > 2 metros	(ventana abierta)
Artes	libre	Sin contacto	Distancia > 2 metros
marciales	< 5 personas por turno	Solo realizar "formas"	Sin contacto
	Sin usar complementos	Sin complementos	Solo realizar "formas"
	Sin contacto	< 10 personas por turno	Sin complementos
			< 15 personas por turno
Deportes			
grupales	Comenzar con la vuelta al estado		
sin	físico	Prácticas al aire libre	Prácticas al aire libre
contacto	Prácticas al aire libre	10 personas por turno	< 15 personas por turno
Danza	< 5 personas por turno		
Yoga			
	Entrenamiento	Entrenamiento	< 15 personas en el predio
Deportes	No competencias	No competencias	por turno
individuales	< 5 personas en el predio por turno	< 10 personas en el predio por	No competencias
Equitación	Sin asistentes	turno	Solo asistencia manteniendo
Golf	Sacar, preparar y guardar su propio	Solo asistencia técnica	distancia social
	equipo	manteniendo distancia social	
		artornordo diotariola dobial	

	Sacar, preparar y guardar su	
	propio equipo	

## Triage de ingreso al club

Al ingreso del club se recomienda realizar triage de modo de detectar personas que no pueden ingresar.

El personal de seguridad del club deberá estar entrenado en el protocolo de triage.

Se recomienda colocar un cartel en el ingreso, informando las restricciones, de modo de colaborar con la tarea de la vigilancia y permitir la rápida información de las personas que desean ingresar.

Se recomienda proveer al personal de vigilancia de cuestionario para realizar rápidamente el interrogatorio al ingreso.

Preguntas sugeridas:

Ha viajado en los últimos 21 días?

Algún familiar o conviviente ha tenido COVID en los últimos 21 días?

Usted presenta: fiebre, dolor de cabeza, tos, alteraciones en gusto u olfato?

Sistema de multas para quienes no cumplan normativas y restricciones

## Responsabilidades de la Institución

Estricto protocolo de higiene de superficies de espacios comunes (baños, comedor, salones, espacios destinados a deporte como salones), haciendo especial hincapié en: teclas, botones, barandas, mesas, controles remotos de equipos compartidos como aires acondicionados, botones de ascensores, teclados de computoras y máquinas registradoras.

El protocolo de higiene debe estar escrito y ser cumplido en forma estricta, con planes de horarios y personal.

Utilizar los productos habituales de higiene, realizando fricción apropiada (el acto de fricción es esencial para que la limpieza sea efectiva).

Realizar los cobros y trámites on-line.

Evitar trámites personales en secretaría.

El personal administrativo, entrenadores, personal de mantenimiento y limpieza, jardineros, vigilantes, deben contar con los elementos de protección personal adecuados para su tarea (incluyendo uniforme, y si es necesario por su tarea: guantes, protección ocular, barbijo y camisolín descartable).

Las instalaciones deben contar con múltiples y accesibles sitios de higiene de manos (dispensadores de alcohol en gel, idealmente de funcionamiento electrico, caso contrario es fundamental la higiene del sitio de presión del dispositivo).

Colocar dispensador de alcohol en gel (idealmente de funcionamiento electrico), al ingreso a las instalaciones de modo de proveer higiene de manos a toda persona a su ingreso y antes de su salida.

Colocar dispensadores de alcohol (idealmente de funcionamiento electrico) a la entrada y salida de canchas, salones, baños, buffet.

Los sitios de higiene de manos con agua y jabón deben contar con jabón en forma líquida y secado por aire o toallas de papel descartable.

Controlar el comportamiento de las personas que se encuentran en las instalaciones.

Proveer señalética y cartelería que permita advertir los puntos de higiene de manos, las recomendaciones de distancia social y las prohibiciones vigentes.

Mantener ambientes bien ventilados (ventanas abiertas).

Reasignación de tareas al personal no esencial: adminstrativos realizar tareas online, directivos reuniones por teleconferencia.

Solicitar certificado médico de aptitud física en forma mensual.

Debe contar con servicio de emergencias.

#### Conducta general de los deportistas, socios y personal

No ingresar al club ni realizar actividad deportiva si se siente enfermo.

Debe presentar certificado de aptitud física en forma trimestral.

Evitar en lo posible el uso de bebederos y sanitarios, limitar a lo esencial.

Llevar elementos de uso personal en bolso y mantenerlos dentro del mismo hasta el momento de uso. Usar y guardar nuevamente. Si usa locker, la misma conducta (guardar, usar, guardar).

Llevar toalla de uso personal

Llevar botella personal para hidratación, o botella de agua comercial.

No ingresar a los vestidores, salvo que sea absolutamente necesario.

No compartir elementos de higiene.

No comer en la Institución, salvo que sea esencial.

No se permite el uso de mate.

No compartir bebidas.

No compartir lapiceras.

No compartir botellas.

No salivar.

Mantener la distancia social en todo momento.

No compartir ropa ni elementos de entrenamiento.

Evitar tocarse la cara.

Mantener uñas cortas.

No ingresar con anillo, reloj de muñeca, colgantes.

Cabello recogido durante toda la presencia dentro de las instalaciones así como durante el desarrollo de actividad deportiva.

Estricta higiene de manos antes y después de la actividad deportiva.

Estricta distancia social después de la actividad deportiva.

No socializar (entrar, entrenar y salir).

Evitar el uso de celular (es un elemento personal que se lleva cerca de la boca y puede contaminarse).

No fumar.

Evitar el diálogo durante la actividad deportiva (el habla provoca salida de gotas de secreciones respiratorias).

Cerrar los grifos usando papel de secado de manos, o papel tissue (para no contaminar las manos con el grifo).

Al llegar al hogar: sacarse toda la ropa, colocar en bolsa, llevar al lavarroopas o bacha de lavado y lavar con detergente habitual. Se prefiere el uso de lavarropas. Si lava a mano: previamente dejar la ropa en remojo con agua caliente y detergente. No sacudir la ropa antes de lavar. Luego de colocar la ropa a lavar: higiene de manos. Bañarse.

### Bibliografía

- The Australian Institute of Sport (AIS) Framework for Rebooting Sport in a COVID-19 Environment — Executive Summary.
- 2. Play, active recreation and sport at Alert Levels 4 & 3. Sport New Zealand. IHI Aotearoa.
- 3. Chen P, Mao L, Nassis GP, Harmer P, Ainsworth BE, Li F. Coronavirus disease (COVID-19): The need to maintain regular physical activity while taking precautions. J Sport Health Sci. 2020;9:103,4. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/
- Jukic, I.; Calleja-González, J.; Cos, F.; Cuzzolin, F.; Olmo, J.; Terrados, N.; Njaradi, N.;
   Sassi, R.; Requena, B.; Milanovic, L.; Krakan, I.; Chatzichristos, K.; Alcaraz, P.E. Strategies and Solutions for Team Sports Athletes in Isolation due to COVID-19. Sports 2020, 8, 56.